



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL 31 DE JULIO DEL 2013.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 31 treinta y uno de Julio del 2013, agradezco a todos y cada uno de ustedes su presencia, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, me voy permitir presentar a ustedes a la Secretaria Técnica de esta Comisión la Lic. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, dando una breve reseña de su curricula, cedo el uso de la voz, solicitando que de lectura al orden del día con la que se llevara a cabo la presente sesión:

Secretario técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro – con su venia Sr. Presidente, iniciando con la lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Aprobacion del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno

36/13 Iniciativa de la regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Parques y Jardines y Recursos Forestales, para el Municipio de Guadalajara.

385/11 Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se integre el Observatorio Urbano del Municipio de Guadalajara.

5.-Para dar continuidad a las reuniones de trabajo que hemos tenido con COPLAUR, tenemos la exposición del arquitecto José Luis Valencia Abundis, precisamente para continuar con el seguimiento del cumplimiento al acuerdo del 9 de julio por el pleno del Ayuntamiento, respecto a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

6.- Asuntos varios.

7.-Clausura.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo, se sirvan levantar la mano si es así gracias; queda aprobada el orden del día.

Sala de Regidores

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos: Señalo que los miércoles a las 10 serán las sesiones con COPLAUR y de repente se observo el punto que fuera una sesión ordinaria, porque las reuniones de trabajo con COPLAUR son muy largas entonces, la idea es discutir, plantear todas las dudas de los Planes de Desarrollo y que no se confunda una cosa con otra.

Regidor José Luis Ayala: Si, en virtud que el viernes pasado no hubo quórum, solicitamos que esta reunión se llevara a cabo como de la comisión, con el objeto que estuviéramos los cinco regidores como lo estamos ahora, para llevarla a cabo, y si desean acordamos en asuntos varios, como queremos llevar estas reuniones cada miércoles, e independientemente de la reunión de la comisión, lo podemos acordar.

Continuando con la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, así como de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, instruyendo al Secretario Técnico a que la realice;

“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.

Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Presente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.

“Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia”

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presidenta.- No asistió

Regidor y sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Presente

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.-Vocal.- Se justifico

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.-Vocal.- Presente

Regidor Salvador Caro Cabrera.-Vocal.- No asistió

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Declaro valida la sesión que se esta llevando a cabo el día de hoy, por existir quórum legal de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, mas no por la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia; pasamos al tercer punto de la orden del día, aprobación del acta sesión anterior.

Sala de Regidores

El Regidor Alberto Cárdenas: Ya se había acordado que en el acta de sesión queden plasmados únicamente los puntos de acuerdo y se resguarde la versión estenográfica.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Se sometió a votación y se aprobó.

Como cuarto punto del orden del día, lectura y debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes.

36/13 Iniciativa de la regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto Reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Parques y Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de Guadalajara, le voy a pasar la voz a la Secretaria Técnica para nos explique los motivos de la resolución.

Secretario Técnico Patricia Campos: Se les giro anteriormente el turno con la propuesta del dictamen y se le hicieron algunas modificaciones, las cuales fueron enviadas el día de ayer, en lo general, la iniciativa de la regidora, esta proponiendo en la exposición de motivos, es aumentar el arbolado con el fin de reducir los niveles de contaminación de la ciudad y todas las consecuencias benéficas que esto conlleva, si tienen a bien expresar las observaciones al respecto.

El Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado: Comento que la intención es buena, arbolar la ciudad a los fraccionamientos habitacionales, pero que es preferible que el arbolado deba tener 5 cm de grosor y 1 metro de altura, porque en experiencia e información técnica, es preferible tener un árbol de mayor dimensión, con mayor madurez, que tener 3 chiquitos y para vivienda vertical donde no hay espacio para 3 arboles, hablan de unidad vendible, si es importante distinguir, no hay espacio suficiente para poner 3 arbolitos en vivienda vertical.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Comento que los costos se elevan mucho si se esta hablando del grosor de 5 a 15 centímetros, así como el costo de 400 pesos.

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba: Menciono que coincide con el Sindico Municipal, de la intención de apostarle a fortalecer el arbolado de la ciudad, por que cualquiera puede cumplir con el requisito, comprando arbolitos muy pequeños, que no se asegura que tengan una garantía de éxito; ya que no hay tierras para hacer mas fraccionamientos por Guadalajara, pero si hay muchos predios que se pueden convertir en fraccionamientos a la postre, así mismo propone que se retire el proyecto de dictamen y que se haga llegar en un plazo las observaciones por escrito, para que se analice nuevamente.

El Regidor Alejandro Raúl Elizondo: Menciono dos puntos que le preocupan, el primero es que los arboles son muy pequeños y el segundo es que debía ser mas general, para predios grandes, o residenciales, que tienen mas zonas verdes y que se tienen que hacer mas alta la exigencia, ya que en las zonas mas populares, se pregunta, donde lo van a sembrar, si ustedes observan los nuevos cotos viene el arroyo la calle, el ingreso el único ingreso, ya no hay las banquetas como antes, como chaflanadas, para que puedan hacer rampas y lo que sigue es la propiedad donde entra el carro, este rebasa, a veces llega al tope del arroyo o sea la banqueta.

Sala de Regidores

La Regidora Maria Candelaria Ochoa: Señalo que no esta de acuerdo en cambiar el articulo 12, siempre y cuando garanticen los desarrolladores su compromiso a plantar un árbol, en relación a los centímetros, será tema que discutirán más ampliamente, asimismo menciona que es responsabilidad del Ayuntamiento los que están en camellones y también que los dueños de los predios, se hagan responsables de los que están en su banqueta.

El Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Puso a consideración la propuesta del regidor Cesar Ruvalcaba, de retirar en ese momento la iniciativa, para enriquecerla con los comentarios que hagan llegar por escrito al respecto posteriormente, quedando aprobada.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Siguiendo con el siguiente turno el 385/11 es una iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se integre el Observatorio Urbano del Municipio de Guadalajara, le voy a pedir a la Secretaria Técnica nos des a conocer las razones por las cuales se esta rechazando esta iniciativa.

Secretario Técnico Patricia Campos: Se les hizo llegar el turno de esta iniciativa, versa sobre la consulta pública, relacionando al observatorio municipal, a lo largo de la exposición de motivos, expresa que se desarrolló la consulta pública que prevé el Código Urbano, y que el observatorio municipal, coadyuve a la participación de los ciudadanos en la consulta, el observatorio es una idea buena que precisamente la prevé el Código Urbano, pero que de acuerdo a las necesidades para operar ese observatorio y a las carencias de recursos, se dejo en el sentido de rechazo.

El Sindico Luis Ernesto Salomón: Comento que la existencia de un observatorio ciudadano es buena, pero el pregunta, que si es realmente la autoridad quien debe de dar el visto bueno a los observatorios, porque generalmente los observatorios se crean a la iniciativa de los ciudadanos para dar seguimiento a las acciones de Gobierno es una manera de decirle a Jalisco como vamos. Yo creo que es muy valioso que existan los observatorios ciudadanos sin subsidio de la autoridad.

La Regidora Maria Candelaria Ochoa: Propuso retirarlo ahora y posterior a los planes sin que haya pasado el tiempo suficiente, se vuelva a presentar a estudio.

El Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Sometió a votación la propuesta de la Regidora Candelaria de retirar la iniciativa, y quedo aprobada.

Pasando al quinto punto del orden del día, presento el Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Vocal Ejecutivo de COPLAUR, para que diera el informe de los avances que se han tenido en los trabajos relacionados con el acuerdo del 9 de julio del Ayuntamiento, relativos a la actualización y elaboración de la zona 1 y 2 del Ayuntamiento de Guadalajara.

El Arq. Jose Luis Valencia Abundis: Informo a los regidores de la Comisión, el proceso durante la semana, que fue la realización del Seminario Internacional de Planificación Urbana, en a que estuvieron representantes de funcionarios de dieciocho ciudades de Iberoamérica y que eso se hizo en colaboración, con el Centro de Reglamentación de Desarrollo Estratégico Urbano, con sede en Barcelona, esa actividad la tienen dentro del marco de este proceso de actualización de Planes de Desarrollo Urbano, el objetivo de ese seminario es el de poder capacitar a funcionarios

municipales, hubo 16 funcionarios de distintas Secretarías del Ayuntamiento, del área de Asesores de Presidencia, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas, del Instituto Municipal de la Vivienda, de Medio Ambiente y Ecología, Secretaría de Promoción Económica, el objetivo es que tuvieran una visión integral sobre las metodologías, los análisis y las formas de poder ejercer desde el Gobierno los temas de planificación y justo están en ese proceso, además de los visitantes que tuvieron todos los funcionarios, hubo un cuerpo académico que llevo el seminario y hubo además de invitados locales de la Cámara de la Industria de la Construcción, el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, la Cámara Mexicana de empresas de consultoría con el objetivo de que tuvieran 40 horas completas de trabajo académico que son acreditados por la universidad corporativa de Barcelona.

El sábado pasado, tuvieron ya las reuniones formales, se informo ahí con la academia de Arquitectura de Guadalajara, estuvieron varios de sus académicos y además conjuntaron una reunión con especialistas del Desarrollo Urbano de distintas firmas de espacios, de proyectistas, otros mas proyectistas constructores, el objetivo era poder tener una reunión con una dinámica en la que estuvieran los académicos, que son personas con amplia trayectoria profesional y la firmas que hoy están haciendo proyectos en la ciudad, como ciudad metropolitana, de ahí creen que salieron con un buen animo, se pudo digamos construir un acuerdo de todos los presentes, el poder transitar hacia lo que pudieran ser la consolidación de una agencia de desarrollo local, ahí les platicaron los tres ponentes de los que tuvieron invitados de España, la Secretaria General del CIDEO, que por cierto menciona que ella fue 16 años Concejal en Barcelona, y ella presidió una agencia de Desarrollo Urbano en Barcelona que se llama Barcelona activa, que fue muy productiva en términos de esa transformación que tuvo la ciudad en los últimos veinte años y estaba otro Concejal de San Sebastián, que se llama queta corta, que también tiene experiencia en temas de organizaciones corporativas para ejecutar proyectos estratégicos de ciudad, el animo de los locales fue el que veían la conveniencia, que se creara una organización de ese tipo mas desde lo social y privado, yendo en concertación con el Gobierno, para realmente impulsar esos proyectos de ciudad que están ahí y algunos pendientes en espera de su ejecución, lo cual le pareció muy productiva la reunión con visos a mantener ese grupo, así mismo conforme a lo acordado enviamos oficios a todas las organizaciones sociales, empresariales, académicas, para ir concertando una serie de reuniones que fue lo que se acordó y es parte de los compromisos del plan de trabajo, hasta ahorita el resultado de estos envíos, tenemos concertada ya una reunión para su conocimiento el próximos lunes 5 de agosto, en el Club de Industriales 8:30 de la mañana con CANADEVI y desarrolladores que ellos mismos convocan de sus propios afiliados para este tema en particular, Guadalajara Planes de Desarrollo Urbano, con el Colegio de Arquitectos Urbanistas, al siguiente día martes 6 de agosto, a las 7 de la noche, en las oficinas del Colegio de Arquitectos Urbanistas, informo que luego tendrán los datos correctos del domicilio y con la Cámara Mexicana de Empresas de Consultoría, que nos propusieron el día 15 de agosto a las 8:30 un desayuno en la Cámara Nacional de Comercio, o dándonos la opción en la tarde en la escuela superior de arquitectura, en los dos lugares serán horarios que consideraran mas convenientes, en el entendido que a todos se les esta invitando a tener estas reuniones, en las que se invitarían a Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara, para tener comunicación directa con ellos.

Sala de Regidores

Les recordó que tuvieron la sesión informativa del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, a todos se les envió oficios para concertar ya reuniones en específico, que se les invito a ellos como representantes, en la universidad nos apoyan a reunir a un grupo de académicos, para que justamente con el tema que es el objetivo de la reunión, pudiera haber aportaciones, eso es lo que se esta haciendo.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Comento no es pertinente que se les asigne una fecha, para que sean todos los del ITESO, los de la U de G, los de la Autónoma, yo creo que lo mas rico que puede haber aquí, es que tanto esta semana pasada de este foro, que hubo de ver los lineamientos mas importantes del Plan Municipal de Desarrollo, antes de los planes parciales, hacia donde vamos a orientar a la ciudad, hacia donde vamos a aumentar el Desarrollo Municipal en materia urbanística.

Arq. Jose Luis Valencia: Señalo que cree que esto nos va a llevar mas tiempo en las reuniones sectoriales, plenamente conforme fue la indicación y la sugerencia en que los foros los hicieran con una amplia difusión, ellos enviaron un oficio a la Coordinación de Comunicación Social de Relaciones Públicas del Ayuntamiento, solicitándoles les permitiera a través de todos los mecanismos que tuvieran el poder, establecer que les dijeran que formato podrían presentar de diseño, o que hubiera de capacidad de apoyo con todos los recursos que tiene el Ayuntamiento, para establecer una campaña de difusión importante, que fue la sugerencia del Regidor Cesar Ruvalcaba y la Regidora Candelaria, una amplia difusión, se necesitan los mecanismos de comunicación y darle un plazo adecuado para su organización logística el esperaría que les contestaran rápido, la Coordinación Social les van a pedir unos formatos de diseños donde se hagan la convocatoria y la parte de logística, las reuniones sectoriales las van estar realizando conforme les vayan dando una fecha, lugar y hora, porque lo que se les esta pidiendo es que reúnan el mayor numero de agremiados de cada uno de estos, especificando que el interés es que este el área técnica y que estén los regidores del ayuntamiento, entonces esas son las consultas que tienen programadas

El Regidor Jose Luis Ayala Cornejo: Puntualizo algunas cosas importantes, dijo que tienen la obligación de llevar a cabo consultas que el Arq. Valencia las esta programando, no reuniones, simplemente documentarlas como consultas para ir cumpliendo con lo que establece el Código Urbano, una vez que se lleven a cabo estas reuniones y se documenten como consultas, no se puede hablar de consultas publicas, estas deben decir consultas previas, estas consultas previas se deben de documentar con esta reunión, con los grupos organizados, grupos de cámaras, colegios, universidades, etc. y una vez que se termine con esto se pasa a los foros, y una vez que pasen a los foros con esta publicidad que se le quiere dar, ya se hará el proyecto y una vez que se haga el proyecto se pasara a la Comisión de Planeación y luego se pasara al pleno del Ayuntamiento para que autorice la consulta pública.

Sala de Regidores

La Regidora Maria Candelaria Ochoa: Comento, que instrumentos le están facilitando a los grupos con los que se están reuniendo, dijo que hay una exposición previa, que están esperando su opinión de ellos, y si están haciendo una relatoría de las propuestas que ellos están presentando, y que cual es el procedimiento de las reuniones y que cuales fueron los resultados mas importantes de la reunión del sábado.

Arq. Jose Luis Valencia: La dinámica por ejemplo de la reunión con la academia de arquitectura fue presentarles una visión integral de la ciudad, es una primera visión, porque esos trabajos de una metodología tenemos que trabajar de lo que es un acto general de planificación que va de lo general a lo específico y el primer trabajo que estamos haciendo en la oficina es este.

El Plan Estratégico Urbano de Guadalajara Visión de futuro 2030, este no nos lo pide la ley, esto es algo que entorno a Gobierno, el Presidente Municipal nos pidió esto, es un trabajo que hemos estado realizando prácticamente desde que inicio nuestros labores, ha sido una recopilación de información de reuniones de trabajo desde el sector publico pero también los privados, entonces esto trae ya una metodología de trabajo, esta lo confrontamos justamente ya en la reunión del seminario con interés de confrontarla con el interés de otras ciudades es una trabajo que seguimos realizando, esto hace pauta para poder tener planteamientos y temas de discusión con distintos sectores con los académico, empresarios justamente, los ciudadanos han sido analizados porque recopila en los proyectos estratégicos estructurales, los de compensación social que lo vemos como una visión de futuro, el corto plazo es esta administración 2015 un mediano plazo al 2020, perdón al 25 y ya al largo 2030.

Comento que siguen trabajando han tenido reuniones periódicas con el Presidente donde le están mostrando los avances, en lo personal tienen interés de que se realice para que cuando digan, sentimos que ya esta en un nivel adecuado y se pueda presentar.

Bueno esto, dentro del programa tenía que ver con analizar proyectos que le llaman modernicos, que con ejemplos la iberoamericana plantearon 8 proyectos de distintos países, esto fue del seminario.

De la reunión del sábado que también va al mismo tema el punto era, cual es la visión de ciudad que se tiene que no puedes planificar hacia lo específico de una visión, esa es una visión que se puede dar, inclusive una inquietud de los académicos del capitulo de Guadalajara, ha donde va la ciudad, están haciendo planes parciales como si fueran cosas aisladas, lo cual del termino metodológico, primero vamos integrando una visión global de la ciudad y todos sus componentes que tienen que ver con el desarrollo económico, labor social y territorial eso es justamente el trabajo que se esta realizando y lo que hicimos fue hacer como una confrontación de ideas y esto nos permite avanzar.

Sala de Regidores

Regidor Jose Luis Ayala: Vamos a tomar un punto importante de hace ocho días acordamos hacer gestiones y enviar un oficio al Presidente Municipal y al Tesorero con el objeto de los recursos que ocupa COPLAUR se analice de donde van a sacar para que COPLAUR, no se detenga en los planes que tengan que realizar por esos motivos y nosotros enviamos un documento un oficio dirigido al Presidente Municipal el 26 de julio y les enviamos copia a ustedes y copia también al vocal ejecutivo de COPLAUR donde le pedimos que busque la manera de dotarnos de los recursos necesarios, indispensables para iniciar los trabajos.

La Regidora Maria Candelaria Ochoa: Solicito que le mandaran por correo electrónico los acuerdos del seminario y de la reunión del sábado para seguirle dando seguimiento a las propuestas que se presentaron, con el objetivo de que verdaderamente esas propuestas se saben que están a la orden de la consulta de que manera pueden ser integrada a los planes y también los resultados a los foros.

Regidor Jose Luis Ayala: Como último punto del orden del día, asuntos varios, nadie hizo uso de la palabra se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:00 hrs. del 31 de julio del 2013, quedando convocados para el próximo miércoles 07 de agosto a las 10:00 de la mañana a una reunión de trabajo de esta omisión.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 31 de Julio del 2013.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores

MAESTRA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

“COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA”

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta del 31 de Julio de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Sustentable.

Sala de Regidores